



DÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD

HOJA INFORMATIVA | ENERO 2024, NO. 87



@profamiliard
www.profamilia.org.do

¿Qué te gustaría ver en los planes de los gobiernos locales?

El Día Nacional de la Juventud encuentra a la República Dominicana en campaña, se aproximan las elecciones municipales donde el 27% de la población votante es joven y dado este alto %, se podría pensar que los planes de gobierno responden a las necesidades e

intereses de este grupo poblacional, cuyo voto puede ser decisivo.

Desde la mirada de las juventudes, ¿están claras las estrategias de los gobiernos locales?, ¿están expresadas sus necesidades en los planes de gobierno y en el presupuesto?, ¿Qué quieren ver las y los jóvenes en los programas de gobierno de las alcaldías de sus municipios?



Débora Soto
San Cristóbal

Considero vital la participación activa y real de las juventudes y las mujeres en los distintos espacios de los ayuntamientos y la creación de un programa con enfoque al desarrollo sostenible dónde los jóvenes puedan crear proyectos y propuestas para mejorar sus comunidades en materia medio ambiental.



Starling Hernández
San Francisco de Macorís,

Teniendo en cuenta la Ley General de Juventud del 2000, me gustaría que se contemple la restauración de los Ayuntamientos Juveniles e Infantiles como una práctica de política inclusiva de apertura de las administraciones municipales a sus niños/as, adolescentes y jóvenes con el objetivo de diseñar políticas más abiertas y accesibles para las juventudes.



Víctor Gerónimo
Distrito Nacional

Yo quiero ver que se tomen en cuenta las necesidades de las personas con alguna discapacidad, tanto en lo referente a empleo con el 5% de la nómina en las empresas del Estado y el 2% en las privadas, (Ley 05-03 sobre discapacidad), y transporte público colectivo, con vehículos adaptados para asegurar su acceso y movilidad.



Fátima Pumarol
Santiago

Que la comunidad participe en la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo que ejecutará el concejo económico y social municipal, como lo establece el Art.123 de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, literal d.

A propósito del Día Nacional de la Juventud, Profamilia demanda que se escuche la voz de la juventud, que la participación local sea una realidad e invita a las juventudes a conocer y dar seguimiento a los planes de gobierno locales. Pregunta, observa, exige, ¡es tu derecho!